

Bogotá, D.C.

514

Señor(es)

**EDIFICIO SAINT THOMAS  
 CL 128 B # 19-16**

Comercial.horizonteph@gmail.com  
gerencia@sumiser.com.co

Ciudad

<b>Datos Notificación</b>	
Nombres/Apellidos:	<b>SAINT THOMAS</b>
No Identificación:	
Fecha y Hora:	<b>16 ABR 2026</b>

**RECEPCIONADO**

<b>Asunto:</b>	<b>Citación Audiencia Pública</b>
<b>Expediente</b>	2023513490100766E
<b>Comportamiento:</b>	Art 33.1.b) <b>Comportamientos que afectan la -tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas</b> Los siguientes comportamientos afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas y por lo tanto no deben efectuarse: l. En el vecindario o lugar de habitación urbana o rural: Perturbar o permitir que se afecte el sosiego con: b) Cualquier medio de producción de sonidos o dispositivos o accesorios o maquinaria que produzcan ruidos, desde bienes muebles o inmuebles, en cuyo caso podrán las autoridades identificar, registrar y <u>desactivar temporalmente la fuente del ruido</u> , salvo sean originados en construcciones o reparaciones en horas permitidas

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	21/04/2026 08:00 AM
<b>Lugar</b>	Inspección 1 B Local de Usaquén
<b>Dirección</b>	De manera Virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, para lo cual deberá allegar soporte a los correos electrónicos [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co).

El enlace para la audiencia pública será remitido a su dirección de correo electrónico mediante la plataforma Microsoft Teams. Si usted no dispone de correo electrónico, por favor acceder según las indicaciones que se presentan a continuación:

1. Ingrese en su navegador de internet, a la dirección web:  
**<http://micrositios.gobiernobogota.gov.co/codigo-de-policia>**
2. En citaciones inspecciones de policía por localidades seleccione: **ALCALDIA DE USAQUÉN.**
3. En nombre de la inspección seleccione: **Inspección 1B de Usaquén**
4. En clasificación seleccione: **Citaciones a audiencias públicas**
5. En Lugar de reunión: de clic sobre el enlace que inicia **<https://teams.microsoft.com/>** .

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijada con esta citación impresa y su documento de identidad, en la Inspección de Policía 1B de Usaquén, ubicada en la Calle 153A # 7 - 08 de Bogotá D.C., donde se le brindará el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la misma.

Cordialmente,



**HAROLD RAÚL MOLANO CERQUERA**  
 Inspector 1 B de Convivencia y Paz de Usaquén  
 Proyectó: Catherine Beltran Torres / Auxiliar.

Revisó y aprobó: Harold Raúl Molano Cerquera/ Inspector 1 B de Policía de Usaquén